

Expediente: **555/09**

Carátula: **RACEDO RUBEN ANTONIO C/ CEJAS LUIS HORACIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **22/03/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *CEJAS LUIS HORACIO, -DEMANDADO*

900000000000 - *APUD, CARLOS ZACARIAS-JUEZ DE PAZ*

27144658545 - *CEJAS, LUIS HORACIO-DEMANDADO*

900000000000 - *RACEDO RUBEN ANTONIO, -ACTOR*

27144658545 - *COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CODEMANDADA*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 555/09



H20721669509

JUICIO: RACEDO RUBEN ANTONIO C/ CEJAS LUIS HORACIO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 555/09.-

En 21 de marzo de 2024 informo a V.E que en la actuación que figura en la historia del SAE "Por recepcionado - fecha 26/12/2024" se realizó el registro del sorteo de causa para resolver. Que en fecha 14/2/2024 se efectuó el pase a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibañez de Córdoba (vocal sorteada) y en esa actuación se realizó el registro de sentencias pendientes (sentencia de fondo). Que en el día de la fecha (21/3/2024) la parte demandada y actora presentan escrito donde manifiestan pago y otro, como asimismo la parte demandada desiste del recurso oportunamente interpuesto. Procedo en este mismo acto a borrar el registro de sentencia pendiente (sentencia de fondo), y crear oportunamente un nuevo registro (sentencia interlocutoria).-

Actuación firmada en fecha 21/03/2024

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.